



RES. DECECO N° 1113-23  
EXPEDIENTE N° 6414/23  
Salta, 12 DIC 2023

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Gabriela María CASTILLO, D.N.I. N° 31886678 y Vanesa Evangelina IBAÑEZ, D.N.I. N° 40155481 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PLAN DE NEGOCIOS RELACIONADO A LA APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DE UN RESTO-BAR TEMÁTICO PARA NIÑOS EN LA CIUDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA EN EL AÑO 2023", autorizado por Res. DECECO N° 595/23, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 37 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 35 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. Andrea Carina ORIHUEL, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración de la Producción I, y a fs. 36 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 37 (vuelta), se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para el día **14 de diciembre de 2023 a horas 16:00**, en el que serán evaluadas las alumnas Gabriela María CASTILLO, D.N.I. N° 31886678 y Vanesa Evangelina IBAÑEZ, D.N.I. N° 40155481, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, dependiente de esta Unidad Académica sobre el tema: "PLAN DE NEGOCIOS RELACIONADO A LA APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DE UN RESTO-BAR TEMÁTICO PARA NIÑOS EN LA CIUDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA EN EL AÑO 2023".

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Esp. María Cecilia CARDOZO
- Cr. José Manuel ROLDAN
- Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA (S)

**ARTÍCULO 3º** - Invitar a la Lic. Andrea Carina ORIHUEL, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber a las alumnas peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc:am

Esp. Teodolina T. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNCS



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNCS